

Informe de Actividades Julio 2026

Chimaltenango 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-119-2026-029
2. Nombre: María Fernanda del Rosario Alvarado Rodríguez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	• Se participó en la reunión extraordinaria de la COMUSAN del municipio de Tecpán Guatemala, con el objetivo de avalar la base de datos de InSAN.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	• Se participó en reunión ordinaria de COMUSAN, en la cual se analizaron y coordinaron acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, con el propósito de fortalecer la respuesta interinstitucional en el Municipio.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• En el municipio se sensibilizó a los representantes de las instituciones con presencia en el territorio sobre la importancia de participar activamente en las reuniones de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como de presentar mensualmente las acciones que cada institución desarrolla en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Se brindó asesoría técnica a la Oficina Municipal de la Mujer del municipio sobre la integración y conformación del expediente de InSAN, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	• En el Municipio se impartió una capacitación dirigida a los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio sobre el enfoque de gobernanza, destacando su importancia para fortalecer la coordinación interinstitucional, la participación de los actores locales y la toma de decisiones orientadas a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio.

6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	En el Municipio se sostuvo una reunión con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para solicitar apoyo en la identificación de las comisiones de salud activas del municipio, con el propósito de coordinar reuniones con sus integrantes y definir estrategias orientadas a fortalecer su funcionamiento y promover su conformación de COCOSAN.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	En el municipio se efectuaron monitoreos de seguimiento a niños con desnutrición aguda, en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de evaluar su evolución nutricional y verificar la implementación de las acciones de atención integral establecidas para su recuperación.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	En el Municipio se registraron y actualizaron en el DRIVE de mesa técnica las acciones de seguimiento realizadas a niños con desnutrición aguda.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	En el Municipio de Tecpán Guatemala se gestionó una reunión con el Alcalde Municipal con el objetivo de dar seguimiento al proceso de implementación de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a fin de fortalecer la institucionalidad en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio.
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	En el municipio se participó en la reunión de la Mesa Técnica de Desnutrición Aguda, con el objetivo de dar seguimiento a los casos identificados, analizar su evolución y coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para su atención integral.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	En el municipio se elaboraron y remitieron a la Delegación Departamental las metas físicas correspondientes al mes de julio, en cumplimiento de los procesos institucionales de planificación, seguimiento y reporte.

12	I) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Se realizó una reunión del Club Nutricional Rayitos de Iximché, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción de la salud y la nutrición en el municipio.
----	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3104 72504 0701
 Lic. Fernanda Alvarado
 Trabajadora Social
 Col. 44624

f) 

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Páez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____